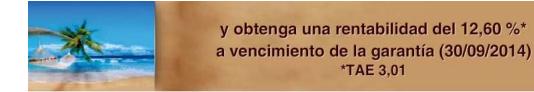




Granada Digital

Viernes, 24 de Septiembre de 2010, 08:30

- Local
- Provincia
- Andalucía
- Nacional
- Internacional
- Economía
- <u>Deportes</u>
- <u>Sucesos</u>
- Cultura
- Universidad
- Sociedad
- Gente
- Comunicación
- Esco GD





Andalucía | Granada | Sociedad

Tres en el PTS y una en la UGR

Autorizan cuatro investigaciones más con células madre embrionarias en Granada

Jueves, 23/09/10 9:06

Efe



Foto: Fermín Rodríguez

La Comisión Nacional de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos ha autorizado seis nuevas investigaciones con células madre embrionarias en Andalucía, según ha informado hoy un comunicado de la Consejería andaluza de Salud. De estas seis, cuatro se desarrollarán en Granada: tres en el PTS (Parque Tecnológico de la Salud) y una en la Universidad de Granada (UGR).

Cuatro de estos proyectos trabajarán con técnicas de reprogramación celular y los dos restantes amplían investigaciones que ya se están desarrollando.

Estos seis nuevos proyectos andaluces suponen casi la mitad de las trece investigaciones autorizadas ahora en España.

1 de 5

Dos de estos trabajos utilizarán células madre embrionarias y células pluripotenciales inducidas (IPS), aquellas que se obtienen a partir de tejidos, otros dos investigarán en reprogramación celular y los dos restantes corresponden a proyectos que utilizan ambas técnicas.

Tres de las seis investigaciones se desarrollarán en el Banco Andaluz de Células Madre, de Granada; otras dos en el Centro Andaluz de Medicina Regenerativa (CABIMER), de Sevilla, y el proyecto restante, en la Universidad de Granada.

El primero de estos proyectos, cuyo investigador principal es Bernat Soria y se realizará en CABIMER, pretende aumentar la eficiencia en la obtención de células iPS humanas y su diferenciación hacia células productoras de insulina para curar la diabetes.

Bernat Soria ha trabajado en la obtención de estas células generadoras de insulina pero con células madre de origen embrionario.

El segundo proyecto de investigación se desarrollará en el Banco Andaluz de Células Madre de Granada y su investigador principal es Pablo Menéndez, y pretende generar músculos lisos o esquelético, células adiposas y óseas con propiedades inmunorreguladoras y antiinflamatorias a partir de células madre embrionarias y células pluripotenciales inducidas,

También en el Banco Andaluz de Células Madre bajo la supervisión de Pablo Menéndez investigará la identificación y ensayo de estrategias terapéuticas contra la leucemia infantil a través de una red de centros asistenciales.

El cuarto proyecto autorizado se llevará a cabo en el Centro de Investigación Biomédica de la Universidad de Granada liderado por José Mariano Ruiz de Almodóvar Rivera y pretende demostrar que de las células mesenquimales de cordón umbilical se pueden obtener células reprogramadas con un alto nivel de eficacia para terapias celulares.

Otra investigación autorizada es la relativa a la diferenciación de células madre embrionarias, que desarrolla el Banco Andaluz de Células Madre a cargo de Pedro Luna.

El sexto proyecto abordará la obtención de abordajes terapéuticos avanzados en el tratamiento de enfermedades raras de la retina, y se desarrollará en el CABIMER bajo la dirección de su responsable, e,l investigador Shomi Bhattacharya.

Con estos nuevos proyectos Andalucía suma treinta investigaciones con células madre embrionarias autorizadas de las que 21 siguen activas.		
Enviar esta noticia a	•	
Valore este artículo		
(Aún no ha	y valoraciones)	
Agregue su comenta	ario	
	Su Nombre (requerido)	
	Su Correo Electrónico (no será publicado) (requerido)	
	Su Sitio web	
Añadir		
Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.		
RSS		

Buscar

Suscribeme

Recibe los titulares en tu correo electrónico:

2 de 5 24/09/2010 11:04